



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

La Representación de la Niñez en los medios gráficos de la Ciudad de La Plata  
Brenda Marques dos Santos  
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 4, N.º 2, diciembre de 2018  
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>  
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata  
La Plata | Buenos Aires | Argentina

## La Representación de la Niñez en los medios gráficos de la Ciudad de La Plata

**Brenda Marques dos Santos**

[breen.16.94@gmail.com](mailto:breen.16.94@gmail.com)

---

Facultad de Periodismo y Comunicación Social  
Universidad Nacional de La Plata  
Argentina

### Introducción

La propuesta del presente trabajo tiene como objetivo compartir algunas nociones y reflexiones inscriptas en una experiencia formativa mediante el desarrollo de un proyecto de investigación de una Beca de Estimulo a las Vocaciones Científicas otorgada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

En ella el objetivo es indagar en los discursos mediáticos indagar acerca de las narrativas mediáticas circulantes en torno a la niñez con el fin de propiciar el debate y la construcción de relatos diferentes que asumiera la diversidad de repertorios en toda su complejidad.

Para realizar este propósito se realizó un relevamiento de medios gráficos, en sus versiones digitales de tres diarios de la ciudad de La Plata. La elección de los mismos se debió a criterios de masividad e importancia dentro de la ciudad, de esta forma se analizaron las noticias del Diario El Día, Diario Hoy, y el diario Diagonales. En este sentido, busque indagar en modos en que éstos discursos representar a los niños y niñas, que identidades que se configuran, que paradigmas sobre la niñez son puestos en tensión y las percepciones de los sujetos sobre estas.

En este marco, el proyecto se enmarca en la perspectiva de que diferentes discursos como el de los medios de comunicación e información, el de las instituciones educativas, el de los referentes políticos, el de las políticas públicas, el

académico, entre otros; se presentan como espacios de interlocución cotidianos en la vida de las niñas, niños y adolescentes.

Espacios de circulación de narrativas que detentan el poder de atribuirle sentidos valorativos a su persona, a sus prácticas y a sus conductas. A través del seguimiento de noticias e imágenes en medios de comunicación locales se ha podido también iniciar una tarea de sistematización que ha categorizar y analizar las diferentes representaciones que sobre niñez, construyen los medios de comunicación a través de sus publicaciones (en este caso, en su versión digital). Para ello, se ha construido un instrumento de relevamiento que habilita volcar los contenidos relevados en matrices de construcción de información que sirva a los objetivos de sistematización y análisis mencionados.

Este proyecto se inscribió académicamente dentro del Área de Niñez, Actores y Territorios perteneciente al Observatorio de Jóvenes, Medios y Comunicación de La Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

## **Los paradigmas en la construcción social de la Niñez**

Pensar a la Niñez desde una perspectiva sociocultural implica reconocer su carácter de construcción social y variable en términos históricos, que está en puja permanente (George H. Mead, 1982; Berger y Luckmann 1968; James y Prout, 1997). Las representaciones de cada sociedad determinan de qué es ser niño/a y cómo deber ser, sus identidades y comportamientos, sus prácticas, las cuales varían histórica y socialmente.

En la actualidad, pensar a la Niñez significa interpretarla a la luz de las transformaciones culturales que se fueron produciendo en las últimas décadas. Estos cambios significaron unas profundas modificaciones en los lazos sociales y los procesos de socialización.

En la configuración de la niñez se produjo una ruptura significativa con la concepción de la modernidad sobre esta etapa, transformándose así los modos de percibir, ser y estar en el universo simbólico de la niñez.

El siglo xx fue llamado como el siglo de los derechos del niño, uno de los hechos que consolidó esta ruptura fue la formulación de La Convención de los Derechos del Niño (1989) la cual mantiene jerarquía constitucional en el país, y en la mayoría de los países de Latinoamérica. Este Tratado Internacional cambió el paradigma normativo y conceptual del cual se concebía la niñez, ya no viéndola desde una visión de patronato y minoridad sino como un sujeto de derecho.

Este cambio de paradigma normativo en el campo de la niñez y la adolescencia, como toda transformación social, requirió de espacios de formación, de promoción, de desnaturalización de prácticas y discursos, pero sobre todo y en este caso principalmente de identificar y reconocer a los sujetos que se constituyen en la trama de este escenario que son las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho y no "objetos" de tutela del mismo.

En los últimos años en Argentina, en varias de sus provincias, se materializaron cambios legislativos respecto a las normas que rigen la política estatal respecto a la niñez y la adolescencia. De esta manera, se sancionó en el año 2005 la Ley Nacional 26061 "De Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes" que vino a operativizar los compromisos asumidos por el Estado respecto de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN).

El campo normativo vigente en materia de niñez es un terreno que se viene transformado, tratando de establecer unas perspectivas que involucran un transformación en la mirada y en las prácticas que se establecen para con este sujeto jurídico, y supone un cambio en el reordenamiento de ciertas legitimidades y legalidades respecto de la relación de la comunidad, en general, y de los adultos, en particular, para con los niños, niñas y adolescentes.

Estos cambios, se establecen en el marco del reconocimiento de, a nivel nacional, la Ley 26061 de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y a nivel provincial, en los límites y posibilidades que las leyes provinciales hayan ido adecuándose a esos preceptos.

La Doctrina de la Protección Integral de Derechos instituye concretamente la adhesión a la Convención Internacional sobre los derechos del niño, materializando la concepción de una relación de corresponsabilidad entre los Estados y la comunidad, la sustracción del ámbito judicial a la resolución de conflictos sociales que afecten a niños como víctimas, y la implementación de un Sistema de Responsabilidad Penal específico para jóvenes menores de 18 años que garantice los derechos inherentes del proceso penal.

Los principios rectores de la CIDN son la no discriminación; el compromiso con el interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y el respeto a las opiniones del niño. La definición de Interés Superior del Niño, junto al complemento que implica el derecho a ser oído ha sido el aporte más significativo a las transformaciones normativas que devinieron de las obligaciones asumidas.

En este sentido, la Ley Nacional "De Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes" recupera estos principios dado que por un lado, el interés superior del niño, la niña y el adolescente es entendido como "la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos en esta

ley" se define, a su vez que determinarlo en una situación concreta, que debe respetarse la condición específica de los niños como sujetos de derecho; su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento y demás condiciones personales, la opinión de los niños y que ésta sea tenida en cuenta; el pleno desarrollo personal de sus derechos en su medio familiar, social y cultural; su centro de vida, es decir el lugar donde las niñas, niños y adolescentes hubiesen transcurrido en condiciones legítimas la mayor parte de su existencia; la necesidad de equilibrio entre los derechos y garantías de los niños y sus deberes, y la necesidad de equilibrio entre éstos, y las exigencias de una sociedad justa y democrática".

Además, esta norma define que "Cuando exista conflicto entre los derechos e intereses de las niñas, niños y adolescentes frente a otros derechos e intereses igualmente legítimos, prevalecerán los primeros."

Sin embargo, se puede observar que a pesar de los cambios de paradigmas en el campo normativo, todavía siguen existiendo y conviviendo las anteriores perspectivas de la niñez, en lugares donde aparecen difusamente enunciado sobre todo acontecimientos generados por el campo mediático. De esta forma, el diálogo entre el marco jurídico y la transformación efectiva de los modelos que subyacen a la implementación de estas leyes, aún es una materia pendiente.

A su vez, en conjunto con cambios normativos, ocurrieron transformaciones culturales de las formas de transitar y vivir la niñez han sido modificadas en un plano más amplio de lo que se considera las sociedades mediatizadas; es decir, aquellas en las que todas sus prácticas, de manera directa o indirecta, están atravesadas por alguna dimensión de lo mediático. (Martín Barbero, 1998; Saintout y Ferrante, 2006).

El avance de la tecnología, y el crecimiento de los medios de comunicación modificaron profundamente las instituciones que interpelan a la niñez, como la familia y la escuela.

Sobre la última, el uso y consumo de las tecnologías en la niñez y en las juventudes produjo un fenómeno social denominado por varios autores como descentramiento (Martín Barbero; 2003, Verónica Tobeña; 2011), es decir, el desplazamiento de la circulación de los saberes por fuera de los lugares hegemónicos de la modernidad, la escuela y el libro; "El remplazo de cultura letrada por la cultura de la imagen del lugar dominante en la dinámica de transmisión simbólica" (Barbero en Tobeña, 2011; 212).

## Representaciones de la niñez en los medios gráficos

La construcción de la niñez un proceso que no es unívoco, sino dinámico y conflictivo. Las divisiones entre edades o etapas de la vida no sólo son arbitrarias, sino también objeto de disputas y manipulaciones.

Esto quiere decir que la forma en que se defina y caracterice la infancia es un fenómeno eminentemente político en el sentido que tiene que ver con la distribución de poder entre distintos grupos de la sociedad, dado que las clasificaciones por edad son también una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada uno debe ocupar su lugar.

El problema es que una vez instituida como categoría, la niñez tiende a homogeneizar y enmascarar una gran variedad de experiencias de vida por las que atraviesan los niños y las niñas, experiencias que justamente tienen que ver con la diversidad cultural y social.

En los medios de comunicación se puede visualizar la presencia de niños de diferentes edades, institucionalizados y socializados como la configuración de un repertorio mediático que significa una representación social en donde su relevancia de reside en el peso de los medios como actores sociales privilegiados, constructores de sentidos y de espacios de socialización, quienes detentan a través del poder simbólico de producir y reproducir discursos que se asientan en la constitución de imaginarios y subjetividades sociales.

Es por ello que, debido al cambio cultural del escenario actual dado en las prácticas y consumos culturales en el actor niñez, en donde pasa a ser parte del cambio de estas dinámicas y el uso de las tecnologías y medios de comunicación ocupa un rol central, que mediante las gran cantidad de contenidos de mensajes que circulan se articulan, construyen sentidos de pertenencia e identidad, reorganizan los modos de socialización y educación de los niños y niñas, fuera de las tradicionales formas. En este sentido, la investigación se asienta en un enfoque que entiende a los medios de comunicación masivos como productores y reproductores de repertorios acerca de lo social.

Aunque no sean los únicos, entendemos que, por su lugar preponderante en la vida social actual, son quienes poseen mayor capacidad de interpelación, detentando un poder simbólico privilegiado de nombrar y construir la alteridad, generar discursos y plataforma de identificación desde donde reconocer y reconocerse, operando los procesos de construcción subjetiva, produciendo marcos y enfoques desde donde construir sentido.

En este entramado de disputa sobre el sentido y tensión entre el discurso y su representación, es objeto de este equipo preguntarse qué tipo de intervención

realizan los medios de comunicación social a la hora de construir significados sobre niños, niñas y adolescente en su producción escrita considerando que su intervención no se da por fuera de un campo de tensiones mayores que disputan la construcción de lo real desde distintos ámbitos.

## Metodología

Las herramientas utilizadas fueron la clasificación de categorías temáticas en donde se encuadraban las noticias diarias. De esta forma, se categorizaron en un instrumento de formulario de relevamiento cuatro temáticas que englobaban los diversas temáticas que eran tratadas las noticias sobre niñez. Para luego hacer un análisis detallado a partir de la metodología de análisis del discurso.

Allí se han filtrado todas las notas que se dedican a niños, niñas y adolescentes. La idea es poder vislumbrar el modo en que desde la práctica periodística trata los temas referidos a este grupo social, entendiendo a estos medios como espacios claves donde circulan narrativas y como constructores de plataformas de identificación que, propician y legitimidad de ciertas miradas sobre las temáticas que construyen los imaginarios sobre niños, niñas y adolescentes. Un espacio privilegiado para establecer agenda pública.

Las representaciones dan cuenta como es concebido un determinado grupo social en un determinado momento histórico. De acuerdo a la teoría la teoría de las representaciones sociales formulada por Serge Moscovici (1961), las mismas constituyen y son constituyentes de un imaginario social en el que pueden encontrarse unos anclajes significativos determinados por eventos históricos y socioculturales que conforman la matriz de las prácticas sociales (Moscovisci, 1981; Pierre Bourdieu, 1985).

En la actualidad, el rol que ocupan los medios de comunicación es hegemónico en la construcción de dichas representaciones, si bien no es el único, tiene un papel privilegiado en la construcción de identidades y alteridades.

De esta manera, estudiar el discurso mediático significa enmarcarlo en contexto histórico en donde juegan papel en la lucha por la construcción de la realidad; "no hay nada de lo que se dice/escribe en los medios que esté por fuera de disputas y relaciones de poder, y que no sea parte de luchas en los procesos de construcción hegemónica y contra hegemónica en una determinada situación histórica" Saintout (2012).

En este sentido, las representaciones mediáticas producidas por los medios de comunicación sobre la niñez forman parte de una disputa en la configuración de los modos de ser y representar al niño/a.

En este sentido, es preciso destacar a las identidades como “Un producto evanescente de discursos múltiples y competentes, activado contingentemente en diversos contextos” (Brubaker, R y Cooper: 2001). Emergen y se precisan en términos de las demás identidades con las cuales establece relación en contextos de interacción y comunicación, donde cobran fuerza y visibilidad.

El relevamiento realiza su sistematización a partir de una primera clasificación temática de las noticias sobre niños, niñas y adolescentes: la definición de los sujetos de esa narración informativa como sujetos de riesgo, objetos de violencia, aspectos institucionales y consumos culturales.

### Los diarios como escenarios discursivos

Los diversos diarios elegidos, tienen una historia y una carga simbólica en la Ciudad de La Plata. En primer lugar, el Diario *El Día* fundado en la ciudad el 2 de marzo de 1884 por Manuel Lainez, Arturo Ugalde, Martín Biedma y Julio Botet. Se convirtió en el primer órgano de prensa de La Plata. En aquellos tiempos el diario se elaboraba e imprimía de un modo casi artesanal; tenía apenas cuatro páginas y editaba 900 ejemplares. Su primer director fue José María Mendía. El diario ha tenido una fuerte ideología conservadora, durante el Proceso de Reorganización Nacional adoptó una postura favorable a la dictadura militar.

El director del diario *El Día* de La Plata, Raúl Kraiselburd, fue citado en el juicio oral que a ocho integrantes de la Armada y Prefectura Naval Argentina por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívica militar. El diario jugó un papel fundamental en el respaldo al golpe de 1976. *El Día* tuvo constantes evoluciones a lo largo de trayectoria, fue uno de los primeros diarios del país en incorporar la edición en color, y actualmente es el diario local más comercializado en la ciudad.

Por otra parte, el diario *Hoy* nació el 10 de diciembre de 1993, creado por la familia del Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad (SOEME), y dirigente gremial de la Confederación General del Trabajo, Antonio Balcedo. Hoy en día, Myriam Renee Chávez de Balcedo, dirige el diario en la actualidad.

El diario era conocido por ser gratuito, en el cual se distribuían 100 mil ejemplares por día, dato que implicaba 400 mil lectores potenciales. Sin embargo, actualmente es vendido por un bajo precio debido a los conflictos administrativos y legales que enfrenta el diario el presente año.

En tercer lugar, el diario *Diagonales* es un diario de la ciudad de La Plata. Su eslogan fue “El nuevo diario de La Plata”. Luego: “El diario que piensa como vos”.

Actualmente es "El primer diario digital de La Plata". Al momento de la aparición de la publicación, sus voceros calificaron a la edición del nuevo diario como " una nueva forma de ver la realidad zonal".

Hasta la aparición del diario Diagonales, en La Plata se vendían un promedio de 65.000 diarios y los domingos 80 mil. De esta cifra, un promedio de 37.000 se los lleva el matutino local El Día. El Hoy ocupa, del mercado, 25.000 ejemplares. En cuanto a Diagonales, se dijo que tendría una tirada inicial de 30.000 ejemplares. A partir del 9 de diciembre de 2011 dejó de imprimirse el diario y pasó a tener solamente su edición digital. Al 2016 es un Diario Digital de información política de la provincia de Buenos Aires.

## **El relevamiento y las primeras Conclusiones**

El corpus construido lo conforman aquellas notas que aluden directamente a la niñez en cualquiera de las referencias detalladas en "formas de nombrar"; (recién nacido/a, infante, niño/a, chico/a, pibe/a, nene/a menor) considerando un rango etario que se extiende desde el embarazo a los 12 años inclusive. Es decir, se relevan todas las notas en las que se nombre al sujeto de la niñez directamente, exceptuándose aquellas que aluden a la niñez de un sujeto, por caso donde la referencia es un caso particularísimo. Entendiendo la definición de la ley Nacional Nº 26061 que establece como niño, niña y adolescente a toda persona hasta los dieciocho años de edad.

Las categorías son:

- **Consumos culturales:** La categoría de Consumos culturales, reúne todas aquellos artículos periodísticos que posicionan a la niña /niño (u otra nominación de las citadas con anterioridad) a un lugar vinculado con el consumo. Ya sea, desde un punto de vista pasivo, como consumidor de productos o como productor de algún producto cultural.
- **Objeto de violencia:** esta categoría reúne aquellas noticias vinculadas a situaciones conflictivas, donde el niño o la niña, está visto y construido en el relato como receptor de la violencia.
- **Aspectos Institucionales:** La categoría pretende agrupar las publicaciones que ubican al niño y la niña cuando el niño en relación a instituciones que lo atraviesan, lo contienen o lo interpelan como la familia, escuela, estado, etc,
- **Sujeto de riesgo:** Se refiere a aquellas publicaciones periodísticas que posicionan al niño o a la niña, en un lugar de protagonista en el entramado de la situación violenta que describen.



A partir de la selección mencionada, se vuelcan en la matriz, diferentes aspectos que contribuyen a la categorización y clasificación de las noticias, vinculadas a los territorios, a las voces que las narran, a los temas y subtemas que la conforman. Por otro lado, en otra matriz, se van cargando y analizando las imágenes que las ilustran en las que tratamos de recuperar, de qué manera éstas reproducen o no y/o mantienen o no, los estereotipos o discursos negativizantes y/o criminalizadores sobre los niños y niñas.

Es reconocible que las voces de los niños son escasamente usadas. Es más usual que sean las instituciones, el poder judicial, los organismos sociales, los medios de comunicación y hasta los padres quienes detentan el poder de decir en torno a la variedad de temáticas y conflictos que atañen a la niñez.

En las diferentes instancias de la investigación se dio cuenta de una vulneración de diversos derechos comunicacionales de niños y niñas. En los discursos predominaban imaginarios homogéneos y neutrales que no daban cuenta de sus entornos y la influencia de ellos en estos, ni de las distintas diversidades de niñeces que se encuentran en la sociedad.

El universo social al que interpelan las noticias es centralizado, reducido y estereotipado. A su vez, en la categoría de la Niñez abordada desde lo institucional, se pudo observar cómo se presentaba en los diversos diarios una visibilización del reclamo de los trabajadores de niñez por el desmantelamiento de los organismos y políticas relacionadas a la niñez y adolescencia ante un retiro y ausencia del Estado. Lo cual refleja la alarmante situación de vulneración en la cual se encuentran los efectores del paradigma de derechos del niño/a.

Ante este panorama, la niñez y la adolescencia son uno de los actores más marginados del panorama comunicacional, sus voces son muy pocas veces escuchadas y tenidas en cuenta por fuera de su relación con el consumo del mercado.

De esta forma, presenta un desafío interpelar a la niñez no como un actor social para el futuro sino como un sujeto de derecho en presente. En relación a esta noción, La Convención de los Derechos del Niño (1989) establece la prevalencia del interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y ordena a los Estados a alentar a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para la niñez y a elaborar directrices apropiadas para protegerla frente a toda información y materiales que puedan resultar perjudiciales para su bienestar. En este sentido, significa una lucha de sentido interpelar a los medios de comunicación como una herramienta para instalar otros sentidos acerca de las múltiples maneras de vivir la niñez, para hacer valer sus derechos de participación y de expresión en diversos temas para hacer ejercicio de su ciudadanía.

## Bibliografía

- Amossy, R. y Herschberg Pierrot, A. (2001), *Estereotipos y clichés*, Buenos Aires, Eudeba.
- Brubaker, R. y Cooper, F. (2001): "Más allá de 'identidad'", en *Apuntes de Investigación del CECYP*, Año V, N° 7, Buenos Aires. - Chiriguini, M.C. (2004) "Identidades socialmente construidas" En: *Apertura a la Antropología*. Proyecto Editorial. Bs.As.
- Colangelo, M. A. "Infancias y juventudes. Pedagogía y formación" *Convención Universal de los Derechos del Niño (1989)- Organización de las Naciones Unidas*
- Hurgo, J.: "La relevancia formativa de las pantallas", *Revista Comunicar* N° 30, p.74.
- Martín Barbero, J. (1997). *De los medios a las mediaciones*, Bogotá, Convenio Andrés Bello
- Martín-Barbero Jesús (2003) "Saberes hoy: diseminaciones, competencias y transversalidades", en *Rev. Iberoamericana de Educación* N.º 32, pp. 17-34. Edición de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Centro de Altos Estudios Universitarios (CAEU). Madrid, España.
- Martín-Barbero Jesús (1992) "Pensar la sociedad desde la comunicación. Un lugar estratégico para el debate a la modernidad". En *Diálogos de la Comunicación* Nro. 32 - *Revista Académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS)*. Lima, Perú.
- Reguillo, R. (2000). "Identidades culturales y espacio público: un mapa de los silencios", *Diálogos de la Comunicación*, N° 59-60. Lima, FELAFACS.
- Saintout, Florencia (2006). *Jóvenes: El futuro llegó hace rato*. Buenos Aires: EDULP.
- Saintout, Florencia (2013): *Los jóvenes en la Argentina. Desde una epistemología de la esperanza*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes
- Tobeña, Verónica (2011) "La escuela en el mundo contemporáneo. Notas sobre el cambio cultural", en *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*. Homosapiens, Buenos Aires.
- Vizer, E.: "Procesos sociotécnicos y mediatización en la cultura tecnológica", en *DE MORAES*, p. 53.